



REGIONALES

Comfaguajira gana en segunda instancia: tutela contra proceso electoral es declarada improcedente

Pág. 11



POLÍTICA

Nueva gerente de Air-e hace seguimiento a los compromisos para la eficiencia del servicio en La Guajira

Pág. 2



Alcalde y Fuerza Pública intervienen el mercado viejo de Riohacha para garantizar la seguridad

Pág. 16

Senador Antonio José Correa denuncia estafas y suplantaciones a su nombre

El senador Antonio Correa advirtió que desde el número 321 282 7141 se han realizado contactos con funcionarios, haciéndose pasar por él. El legislador informó que ya presentó la denuncia ante la Fiscalía General de la Nación, para que se investigue quién está detrás de esta suplantación.

Pág. 3

Gobernador ante el DNP

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En un encuentro que sostuvo en la ciudad de Bogotá con el director nacional del DNP, Julián Buitrago, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, presentó una serie de proyectos que aportarán al desarrollo y transformación del Departamento. De esas iniciativas se destaca la vía La Marina, las galerías, los complementos turísticos del Malecón, así como los embarcaderos turísticos de la ciudad de Riohacha, el corregimiento de Mayapo y el municipio de Dibulla. “Seguimos articulando esfuerzos y gestionando recursos para convertir esos proyectos en obras”, aseguró el gobernador. Al tiempo indicó que la ejecución de esos proyectos genera oportunidades, fortalecen el turismo y mejoran la calidad de vida de los guajiros.

Pág. 3

REGIONALES

Trabajo Social de Uniguajira renueva por seis años más su acreditación en Alta Calidad

Pág. 11



JUDICIALES

Dos jóvenes fueron asesinados en medio de un atentado sicarial en El Molino

Pág. 16

Hombre wayuú fallece en medio de un accidente de tránsito en la vía Uribia - Puerto Bolívar

Pág. 16

POLÍTICA

La Guajira Exporta Valor, impulsa la internacionalización de 24 empresas del Departamento

Pág. 2

SOCIALES

Festival Nacional del Carbón de Barrancas tendrá a Jorge Celedón como su artista estelar

Pág. 12



Corpoguajira lidera espacios de concertación comunitaria para el plan de manejo del Drmi Matúa

Pág. 13

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Militarizada

La reacción de las Acsn, provocó la militarización de Santa Marta y la Troncal del Caribe. ¿Y Riohacha? Hay controles tras los episodios de esta semana, en donde se atacó a un supermercado, y se ordenó el cierre del comercio en La Guajira. Aviones de combate ayer patrullaron todo el macizo montañoso y vigilaron a Santa Marta, Riohacha y Valledupar. El presidente De la Espriella, anunció la continuidad de la mano dura.

Revocado

Quedó clara la actuación del agente interventor de Comfaguajira, al convocar en julio pasado la elección de Consejo Directivo de la entidad. ¿Por qué? Eso parece precisarlo el fallo proferido por el Juzgado Tercero Penal de San Juan del Cesar, que dejó sin piso legal la medida que había adoptado un juez de Fonseca. La acción de tutela interpuesta por José Luis Solano, contra Comfaguajira, no cumplió con los requisitos de subsidiariedad.

Justa aclaración

La política sigue caliente en El Molino. Es justo precisar que José Armando Morales, es el candidato del partido de la U, respaldado por el líder y dirigente molinero, 'Rey' Zabaleta. José Fernando Zabaleta, será candidato del partido Conservador. Un lapsus memoria produjo el error involuntario, con los 'José' que aspiran a gobernar el hermoso municipio de El Molino. Karelis Rosado, sigue viva y activa en la línea del 'Rey'.

Renovación de acuerdo

Preocupados, angustiados y tristes, se encuentran los usuarios de la Zona de Difícil Gestión en Maicao. ¿Qué les pasó? Se venció el acuerdo con Air-e, que le permitía recibir beneficios de los recursos Foes. En las últimas horas, un juez interadministrativo, admitió una demanda, en donde se aclare la situación jurídica y se adelante, conforme a la normatividad vigente, la celebración o renovación del acuerdo. La demanda cobija a Air-e y al municipio.

Está abierta para escuchar a las comunidades y las instituciones

Nueva gerente de Air-e hace seguimiento a los compromisos para la eficiencia del servicio en La Guajira

Una vez asumió el cargo la nueva gerente de Air-e Interventida para La Guajira, Ehylin Berrío Cotes, definió la agenda de seguimiento a los compromisos que debe cumplir la empresa para mejorar el servicio de energía en el Departamento.

Aseguró, que el equipo que la acompaña cuenta con la formación y la preparación suficiente para definir esa hoja de ruta que les permita avanzar para mejorar el servicio en el Departamento.

Agregó, que ya se pueden mostrar resultados de los compromisos como la implementación del circuito nueve en la ciudad de Riohacha, así como la instalación de un nuevo



Ehylin Berrío sostuvo que su gerencia es abierta, para escuchar a las comunidades y las instituciones.

transformador de potencia en la subestación Termoguajira, que beneficia a los usuarios de la zona rural y urbana del municipio de Dibulla.

Además, en el seguimiento que se planteó en una mesa de trabajo para las alternativas que permitan entregar próximamente una solución para la prestación del servicio en el sur de La Guajira.

Recordó que otro tema de la agenda es la puesta en marcha de la subestación móvil que atenderá a los municipios de Uribia y Manaure.

La funcionaria agradeció la confianza del Agente Interventor, Ramiro Castilla Andrade, quien miró hacia el recurso hu-

mano de la empresa en La Guajira.

"El respaldo del ser humano es su familia, y en este momento mi respaldo es mi equipo de trabajo, casi todos formados en la universidad de La Guajira y conocemos toda la problemática que podemos tener y estamos buscando las soluciones para que la empresa brinde un servicio eficiente y oportuno", dijo.

Agregó, que su gerencia es abierta, para escuchar a las comunidades y las instituciones.

"Queremos hacer equipo con la comunidad porque esta no es solo una situación solo de Air-e aquí todos los actores son importantes para poder avanzar", expresó.

Para que los empresarios conviertan su potencial productivo en oportunidades

La Guajira Exporta Valor, impulsa la internacionalización de 24 empresas del Departamento a nuevos mercados

La Cámara de Comercio de La Guajira, en articulación con Comfecámaras, ProColombia y la Universidad de La Guajira, avanza en la ejecución de La Guajira Exporta Valor, un programa orientado a fortalecer las capacidades de las empresas locales para acceder a mercados internacionales.

La iniciativa cuenta también con el apoyo de entidades como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) y Pensport. Esta cooperación permite brindar acompañamiento técnico y comercial a los empresarios, desde su registro como exportadores hasta el fortalecimiento de la logística, la presentación de sus productos y el posicionamiento de sus marcas.

En las actividades de convocatoria y lanzamiento participaron 154 empresarios de diferentes municipios del Departamento.

Después del proceso de evaluación fueron seleccionadas inicialmente 24 empresas pertenecientes

a diversos sectores productivos y artesanales, ubicadas en Riohacha, Maicao, Barrancas, Manaure, San Juan del Cesar, Urumita y Villanueva.

"Con La Guajira Exporta Valor estamos ayudando a que los empresarios del departamento conviertan su potencial productivo en oportunidades comerciales concretas. La internacionalización exige preparación, conocimiento y articulación institucional,

y este programa reúne esos elementos para que nuestras empresas avancen con mayor confianza hacia nuevos mercados", afirmó Álvaro Romero Guerrero, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira.

El programa ha desarrollado talleres y actividades especializadas con el apo-

yo de sus aliados. Entre los avances se encuentran: Taller de registro de exportador, liderado por la Dian, taller de branding e imagen, sesión fotográfica especializada, enfocada en portafolios de productos y elementos identitarios y taller de logística internacional.

La hoja de ruta contem-

pla además formación en embalaje y puertos, construcción de un pitch comercial, simulación de una rueda de negocios internacional, registro de marcas e investigación de mercados. El ciclo culminará con la participación de los empresarios en la Rueda de Negocios Expoguajira.

DESTACADO La hoja de ruta contempla además formación en embalaje y puertos, construcción de un pitch comercial, simulación de una rueda de negocios internacional, registro de marcas.



El ciclo culminará con la participación de empresarios en la Rueda de Expoguajira.

Sigue gestionando

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, sigue gestionando recursos para obras en el sector del turismo. El mandatario se reunió con el director del DNP Julián Buitrago a quien le compartió varios proyectos para fortalecer la actividad turística del Departamento. En el listado se habla de la vía La Marina, las galerías, los complementos del malecón, y los embarcaderos turísticos de Riohacha, Mayapo y Dibulla.

Gerente comprometida

La nueva gerente de Air-e Intervenido para La Guajira, Ehylin Berrío Cotes, reconoció la confianza del agente interventor para los funcionarios de la empresa. Ehylin lleva más de 28 años en la entidad y asumió el nuevo cargo con una agenda de compromisos que debe cumplir para que el servicio mejore. Dice Ehylin que cuenta con un equipo de trabajo que tienen claro sus roles.

Formados en Uniguajira

Ehylin Berrío Cotes, se siente muy orgullosa de ser egresada de la universidad de La Guajira. La gerente de Air-e Intervenido para La Guajira habla con orgullo de la institución donde se formó profesionalmente. La gerente va más allá porque la mayoría de los funcionarios de Air-e en La Guajira también fueron formados en Uniguajira. Ehylin, confía en su formación y está dispuesta a demostrar que la empresa está en buenas manos.

Clases virtuales

Los colegios privados de la ciudad de Riohacha decidieron para hoy que las clases sean de manera virtual. En una votación tomaron la decisión debido a los problemas de orden público que se vienen presentando en la ciudad. Dicen los rectores que es necesario proteger a los alumnos y docentes. ¿Y entonces? Precisamente para eso sirve la virtualidad y hay que darle un buen uso como en este caso.

Las iniciativas están enfocadas al sector del turismo

Gobernador de La Guajira presentó varios proyectos estratégicos al DNP

En un encuentro que sostuvo en la ciudad de Bogotá con el director nacional del DNP, Julián Buitrago, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, presentó una serie de proyectos que aportarán al desarrollo y transformación del Departamento.

De esas iniciativas se destaca la vía La Marina, las galerías, los complementos turísticos del Malecón, así como los embarcaderos turísticos de la ciudad de Riohacha, el corregimiento de Mayapo y el municipio de Dibulla. “Seguimos articulando

esfuerzos y gestionando recursos para convertir esos proyectos en obras”, aseguró el gobernador.

Al tiempo indicó que la ejecución de esos proyectos genera oportunidades, fortalecen el turismo y mejoran la calidad de vida de los guajiros.

Cabe destacar que las iniciativas están enfocadas al sector del turismo un renglón importante de la economía de La Guajira.

En ese sentido, el gobernador Jairo Aguilar Deluque, sigue impulsando el turismo aprovechando las potencialidades que ofrece el Departamento



Estos proyectos generan oportunidades, fortalecen el turismo y mejoran la calidad de vida de los guajiros.

DESTACADO El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, sigue impulsando el turismo aprovechando las potencialidades que ofrece el Departamento en sus diferentes municipios.

en sus diferentes municipios.

La inversión pretende fortalecer el sector de la mano de los empresarios y de quienes desde sus emprendimientos también lo impulsan, indicó el gobernador Jairo Aguilar Deluque.

Denuncia en Whatsapp nueva alerta a las autoridades y a la ciudadanía

Continúan las estafas y suplantaciones a nombre del senador de la República, Antonio José Correa

El senador Antonio José Correa Jiménez se permite informar a la opinión pública que personas inescrupulosas están utilizando su nombre e imagen para enviar mensajes a través de la aplicación WhatsApp, con el fin de solicitar y

gestionar trámites de manera fraudulenta.

El congresista advirtió que desde el número 321 282 7141 se han realizado contactos con funcionarios y ciudadanos, haciéndose pasar por él. “Denuncio que me es-

tán suplantando! Están escribiendo mensajes con mi nombre a través de WhatsApp, haciéndose pasar por mí para solicitar y gestionar trámites. Quiero dejarlo absolutamente claro: ese número no es mío, yo no he enviado

esos mensajes y no he autorizado a ninguna persona para hablar o realizar solicitudes en mi nombre”, señaló.

Ante estos hechos, el senador Correa informó que ya presentó la respectiva denuncia ante la Fiscalía General de la Nación, para que se investigue quién está detrás de esta suplantación, cuáles son sus intenciones y se identifique a los responsables, pero a la fecha no se han tomado las acciones respectivas.

El congresista hizo un

llamado urgente a funcionarios, alcaldes, líderes y ciudadanos para que no caigan en esta trampa, hoy fue el alcalde de Dos Quebradas Risaralda a quien cayó en esta estafa a través de dicha modalidad: “Bloqueen ese número y no respondan sus mensajes. Si reciben contactos de este número o de cualquier otro que pretenda hacerse pasar por mí, verifiquen primero por mis canales oficiales”.

Pruebas documentales

“El senador presentó ante la Fiscalía General de la Nación una denuncia formal por el delito de falsedad personal, adjuntando las conversaciones y perfiles falsos que circulan en la aplicación.

“En los documentos oficiales se evidencia cómo el perfil de WhatsApp utiliza su fotografía y cargo para engañar a autoridades locales, incluyendo a la alcaldesa de Turbaco, Bolívar.

“Las capturas de pantalla muestran mensajes en los que el suplantador intenta establecer confianza y realizar gestiones en nombre del senador.



Denuncia cómo el perfil de WhatsApp utiliza su fotografía y cargo para engañar.

DESTACADO El senador Antonio Correa informó que ya presentó la respectiva denuncia ante la Fiscalía General de la Nación, para que se investigue quién está detrás de esta suplantación.



Hay comerciantes que pagan impuestos intramuros, pero se apropian impunemente del espacio exterior.

La solución nunca es eliminar un derecho

Gobernar entre el andén y las urnas



Por Misael Arturo Velásquez Granadillo
mimaju2002@hotmail.com

Fui alcalde de Fonseca y debo reconocerlo: tampoco pude resolver integralmente el problema del espacio público. No escribo desde la comodidad de quien nunca tuvo que decidir, sino desde la experiencia de haber sentido en el propio escritorio la presión de la Ley, la necesidad de la gente y ese cálculo político que siempre acompaña estas medidas.

Durante mi Administración enfrentamos la situación del antiguo mercado público. En ese lote permanecían personas que no pagaban canon y trabajaban en condiciones de salubridad inaceptables. Adelantamos una diligencia de lanzamiento, las reubicamos y recuperamos el inmueble, donde hoy funciona un supermercado Olímpica.

Fue una decisión necesaria e impopular. Resolvimos una situación puntual, no el problema integral. Recuperar un lote no es ordenar una ciudad; la ocupación fácilmente reaparece en otra calle o andén donde la necesidad encuentra espacio y la Administración guarda



Nadie adquiere la propiedad de una acera por haberla ocupado irregularmente durante años.

silencio.

Esta es de esas decisiones que la ciudadanía reclama a gritos... hasta que el alcalde intenta tomarlas. El ciudadano exige andenes libres, parques limpios y movilidad. Pero tan pronto comienza el operativo, surge la pregunta: "¿Y por qué no los dejan trabajar?". Es ahí cuando el gobernante comprende que administrar es más difícil que prometer en campaña.

Constitucionalmente, enfrentamos una colisión de intereses. El artículo 25 de la Carta Magna consagra el trabajo como derecho y obligación social, mientras el artículo 82 ordena proteger la integridad del espacio público y velar por que el uso común prevalezca sobre el interés particular. La solución nunca es eliminar un derecho, sino armoni-

zarlos bajo el principio de proporcionalidad.

A esto se suma que los bienes de uso público son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Dicho en román paladino: nadie adquiere la propiedad de una acera por haberla ocupado irregularmente durante años.

Aquí es donde se invoca la confianza legítima, a veces confundida con una escritura pública sobre el andén. No lo es. La jurisprudencia señala que protege a quien organizó su vida económica confiando de buena fe en permisos o en la tolerancia prolongada de la Administración. Si el municipio consiente una actividad por años, no puede llegar de la noche a la mañana a dejar a una familia sin sustento.

Sin embargo, la confianza legítima no es un

cheque en blanco que legalice cualquier ocupación. Exige buena fe y actos atribuibles al Estado; su fin es blindar al ciudadano frente a cambios abruptos, mas no conceder un derecho perpetuo sobre los bienes de todos.

Bajo los parámetros de la Corte Constitucional, toda recuperación debe garantizar el debido proceso, estudiar la vulnerabilidad y ofrecer alternativas reales de reubicación o formalización. La palabra clave es 'alternativas'. Trasladar al vendedor a un rincón donde nadie transita no resuelve nada; una opción que impide la subsistencia es apenas un desalojo disfrazado de política social.

El debate también exige rigor técnico. Contar con Cámara de Comercio, RUT y facturación electrónica no autoriza a sacar mesas, vitrinas o mercancías hasta obligar al peatón a caminar por la calle. Hay comerciantes que pagan impuestos intramuros, pero se apropian impunemente del espacio exterior. La informalidad no siempre usa carretilla; a veces también se viste con aire acondicionado.

A ello se añade la salubridad. Preparar alimentos sin la infraestructura adecuada de agua potable, manejo de residuos o cadena de frío representa un riesgo biológico inminente. Proteger el trabajo no exime al Estado de velar por la salud colectiva.

El nudo gordiano radica en la contabilidad electoral de algunos gobernantes: el primer año organi-

zan el despacho; el segundo proyectan acciones; el tercero evalúan el costo político; y el cuarto concluyen que lo prudente es no disgustar a nadie. Termina el período y el único habitante inamovible es el puesto de empanadas sobre el andén.

Estas decisiones deben estructurarse desde el primer día. No para repartir garrote, sino porque ordenar una ciudad demanda tiempo para censar, dialogar, formalizar y controlar. Asimismo, la autoridad debe diferenciar al vendedor vulnerable de subsistencia, al ocupante reciente y al comerciante formal que invade lo público. Tratarlos a todos bajo el mismo rasero es una injusticia.

No escribo desde la soberbia; me incluyo en la reflexión y asumo mi cuota de responsabilidad. Sé que detrás de cada puesto hay una familia que sufre, pero también que detrás de cada andén obstruido hay un peatón desplazado, una persona con discapacidad imposibilitada para transitar, o una ciudad que renuncia a su planeación.

Un operativo policial puede despejar una calle de manera temporal, pero solo una política pública sostenida es capaz de ordenar una ciudad. La autoridad que actúa exclusivamente cuando no cuesta votos deja de ser autoridad para convertirse en cálculo electoral. Y la tolerancia que hoy se disfraza de popularidad, mañana es un desorden que nadie sabe cómo resolver.

Audiencia pública descentralizada sobre el Presupuesto General de la Nación Barrancas, La Guajira, habló y el Congreso tuvo que escuchar

En Barrancas la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes realizó la primera audiencia pública sobre el Presupuesto General de la Nación 2027.



Por Eugenio Quinto Loperena

Hay algo distinto cuando el Congreso sale del Capitolio. Las palabras dejan de tener el eco habitual de Bogotá y empiezan a encontrarse con quienes viven los problemas que después aparecen convertidos en cifras dentro del Presupuesto General de la Nación.

Eso ocurrió en la sesión descentralizada realizada en Barrancas. La Comisión Tercera de la Cámara llegó a La Guajira para realizar la primera audiencia pública sobre el Presupuesto General de la Nación 2027 en este cuatrienio. La iniciativa fue del representante Juan Loreto Gómez Soto, guajiرو, nacido en Barrancas y miembro de esa comisión, con el propósito de que las necesidades del Departamento fueran expuestas directamente desde el territorio.

La instalación estuvo a cargo del presidente de la Cámara, Nicolás Barguil, y del presidente de la Comisión Tercera, Alfredo "Ape" Cuello Baute, acompañados por Miguel Ángel Sánchez, secretario general de la Cámara. Y Néstor Imbett, secretario

de la Comisión Tercera.

A la jornada asistieron además numerosos congresistas, entre ellos Amaury Julio Pérez, Francy Natalia Moreno Puin, Jaime Arturo Santamaría Acosta, María del Mar Pizarro García, Catherine Juvinao Clavijo, José Ricardo Ardila Pinedo, Carlos Edward Osorio Aguiar, Camilo Andrés Gómez Mosquera, Yolanda Wong Baldiris, Pedro Antonio Paternina Gulfo, Juliana Aray Franco, Carlos Alberto Cuenca Chaux, José Luis Abdalá Olivera, Milene Jarava Díaz, Camilo Esteban Ávila Morales, Diego Fran Ariza Pérez, Mello Castro, Chucho Lorduy, Andrea Camila Vargas y Samir Radi.

Pero hubo un momento que le dio un significado especial a la jornada. Cuando 'Ape' Cuello cedió la conducción a Juan Loreto Gómez, el representante guajiرو terminó presidiendo la audiencia que había propuesto llevar hasta su tierra. Barrancas dejó de ser simplemente el lugar de la sesión y

se convirtió en el escenario desde el cual distintos sectores del Departamento llevaron sus preocupaciones a una discusión nacional.

La comunidad aprovechó el espacio.

Representantes wayúú, dirigentes comunales, docentes, jóvenes y gremios expusieron problemas relacionados con el agua, la energía, las vías, los servicios públicos, la situación económica, el medio ambiente y la frontera. También apareció una preocupación que mira hacia el futuro: qué ocurrirá en 2030, cuando termine el actual ciclo de explotación de El Cerrejón.

Andrés Díaz Lindao, en representación del gremio de la sal, expuso la situación de las Salinas de Manaure y reclamó avances en la Ley de Salvamento. Desde Maicao, el exalcalde Eurípides Pulido planteó una Ley de Frontera. El diputado 'Nono' Marulanda se refirió al cercado del río Ranchería; una joven de Palomino llevó a la

mesa la preocupación por la erosión costera, y una líder afro planteó inquietudes relacionadas con la extracción de cobre.

El líder Azael Mindio la solicitó recursos para cumplir la Sentencia T-256 de 2015 y garantizar la prestación y calidad del agua potable para las comunidades indígenas del sur del Departamento.

Son problemas distintos, pero tienen un punto común: la necesidad de que las decisiones nacionales incorporen las realidades de un territorio que con frecuencia aparece reducido a cifras y partidas presupuestales.

La audiencia no resolverá por sí sola problemas acumulados durante años. Su importancia está en haberlos puesto frente a quienes participan en la discusión y aprobación de los recursos públicos. De la jornada salieron seis proposiciones relacionadas con agua potable, vías, escenarios deportivos y energía, que deberán avanzar dentro del trámite del Presupuesto General de la Nación 2027.

También participaron congresistas que no hacen parte de la Comisión Tercera. Estuvieron la senadora Johana Osorio y el representante Jorge Armando Figueroa, 'Nenón', oriundo de Barrancas. Alfredo Deluque y Martha Peralta no asistieron; esta última envió una delegada que intervino durante la audiencia.

Quedó, en contraste, la ausencia de varios alcaldes. El Molino, Fonseca y Uribe enviaron delega-

dos, mientras Barrancas tuvo representación institucional como municipio anfitrión. Los demás municipios no estuvieron representados. Si un alcalde no podía asistir, enviar a alguien que llevara la posición de su municipio habría sido una forma concreta de participación en una discusión que también los compromete.

Las intervenciones de la población civil y de los gremios encontraron respaldo entre varios congresistas. Carlos Edward Osorio Aguiar, Francy Natalia Moreno Puin, Chucho Lorduy, Amaury Julio Pérez, María del Mar Pizarro, Pedro Antonio Paternina, Carlos Alberto Cuenca, Andrea Camila Vargas, Johana Osorio, Jorge Armando Figueroa, 'Nenón', y Samir Radi, Carlos Cuenca, dejaron constancias de apoyo a la sesión y a las necesidades expuestas.

Más allá de las particularidades de cada intervención, hubo una coincidencia: la disposición de hacer causa común alrededor de las necesidades de La Guajira y de las propuestas formuladas directamente por la población y los sectores gremiales.

En medio de la jornada también hubo espacio para reconocer la memoria política del Departamento. El presidente de la Cámara, Nicolás Barguil, junto con Juan Loreto Gómez y el Partido Conservador, realizó un reconocimiento a Rafael Navas Curiel, patriarca conservador y figura vinculada a la historia política de La Guajira.



Diferentes sectores de la comunidad de La Guajira participaron de la primera audiencia pública sobre el Presupuesto General de la Nación 2027.

Oportunidad para saldar una deuda histórica

¡La hora de La Guajira!

La Guajira no necesita otro catálogo de buenas intenciones. Tampoco más diagnósticos. Sus problemas están diagnosticados hasta la saciedad.

Tuvimos a bien hacer llegar una misiva “Al oído del presidente Abelardo De la Espriella”, la cual me propongo compartir con mis lectores sus principales apartes en esta columna. La Guajira ha sido históricamente la despensa minero-energética de Colombia y está llamada a desempeñar un papel todavía más importante en la Transición energética. Posee el mayor potencial del país en fuentes no convencionales de energías renovables y, con los grandes hallazgos de gas natural de Sirius y Sandía, puede contribuir decisivamente a recuperar la seguridad energética nacional.

No obstante, persiste una paradoja lacerante en La Guajira: siendo un territorio inmensamente rico está habitado por gente pobre. Las cifras son elocuentes: según el Dane, su índice de pobreza monetaria es del 65.7%, la segunda más alta del país, apenas superada por Chocó con el 67.4%, al tiempo que, según el estudio patrocinado por Promigas sobre la pobreza energética multidimensional se concluyó que La Guajira figura entre los cinco departamentos con el mayor número de personas (663.194) en tan deplorable condición.

El anuncio del presidente Abelardo De la Espriella de gobernar ‘con las regiones y para las regiones’ abre una oportunidad para saldar una deuda histórica con La Guajira. Y no se trata de comenzar de cero. Hay proyectos identificados, estudios realizados e instrumentos disponibles. Lo que se re-

quiere es decisión política y capacidad de ejecución.

Primero, el agua. La sed del pueblo wayuú no puede seguir siendo una tragedia recurrente. La Guajira dispone de importantes reservas de aguas subterráneas que pueden aprovecharse mediante pozos profundos alimentados con energía solar. Ya existen experiencias exitosas, tales como los proyectos ejecutados por el Grupo Aval y Promigas en beneficio de 81 comunidades (25.000 habitantes), mediante la recuperación de 40 pozos profundos y 8 perforados es una muestra palmaria de que ello es posible. Demuestran, además, su viabilidad: agua, energía y conectividad pueden llegar simultáneamente a comunidades dispersas.

A este respecto, es bueno recordar que el Estado tiene obligaciones incumplidas derivadas de las medidas cautelares de la Cidh, la Sentencia T-302 de 2017 y el Conpes 3944 del 16 de agosto de 2018, que contempla una ‘estrategia para el desarrollo integral del Departamento de La Guajira y sus pueblos indígenas’. Segundo, destrabar los parques eólicos. Entre 2019 y 2021 fueron adjudicados 16 proyectos en La Guajira y, según el documento, ninguno había entrado en operación. La salida propuesta es tratarlos como Proyectos de Interés Nacional Estratégico —Pine—, tendiente a agilizar licencias y consultas previas y, sobre todo, vincular a las comunidades indígenas no como sujetos pasivos sino como socios de los proyectos. Sin licencia social no habrá transición energética sostenible, pues como bien



Por Amylkar D. Acosta M

www.amylkaracosta.net

dijo el Banco Mundial “las turbinas eólicas no existen en el vacío social, como creaciones humanas no pueden separarse de los entornos sociales y culturales en los que se diseñan, construyen y operan”.

Tercero, terminar el Proyecto Multipropósito del Río Ranchería. La presa del Cercado fue inaugurada en 2010, pero continúa pendiente su segunda fase, permitiendo abastecer de agua a siete municipios e instalar una microcentral eléctrica con capacidad de 12 MW que provea la energía requerida para operar la presa. Allí permanecen embalsados 190 millones de

metros cúbicos de agua sin cumplir plenamente el propósito para el cual fueron destinados. Incluso existe una orden judicial para culminar el proyecto. Una APP puede ser el mecanismo para sacarlo definitivamente del letargo.

Cuarto, construir la vía de integración Francisco El Hombre. Son aproximadamente 50 kilómetros entre Tomarrazón y Distracción, con estudios y diseños en fase 3. Esta carretera integraría a La Guajira con el Cesar y constituiría un corredor de carga hacia Puerto Brisa. Por su alcance regional, podría financiarse con recursos del Sistema General de Regalías.

Y quinto, abrirle nuevas alas al turismo. El Cerrejón dispone de aeropuertos en Puerto Bolívar y en La Mina. La propuesta consiste en tercerizarlos y habilitarlos, sin afectar las necesidades de la operación minera y previa autorización de la Aeronáutica Civil, para vuelos comercia-

les. Sería una infraestructura ya existente puesta al servicio de la diversificación productiva y turística del Departamento.

La Guajira no necesita otro catálogo de buenas intenciones. Tampoco más diagnósticos. Sus problemas están diagnosticados hasta la saciedad y buena parte de las soluciones también están identificadas. Si el nuevo Gobierno quiere demostrar que gobernar desde las regiones es algo más que una consigna, La Guajira constituye una magnífica oportunidad para empezar. Después de tantas décadas de aportar carbón, gas, regalías y ahora energías renovables a Colombia, llegó la hora de que esa riqueza se traduzca en bienestar para los guajiros.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira

@diario.delnorte

@DiarioDelNorte



La sed del pueblo wayuú no puede seguir siendo una tragedia recurrente.

Desarrollo atrapado por inseguridad

La respuesta del presidente Abelardo De la Espriella, ha sido contundente para frenar el accionar de los grupos ilegales que buscan el control en la Sierra Nevada, en los departamentos del Magdalena, La Guajira y el Cesar. Siete integrantes de la Acsn murieron en un operativo de la Fuerza Pública y tres más fueron capturados.

Durante un Consejo Extraordinario de Seguridad en Santa Marta, se ordenó reforzar las capacidades de

la Fuerza Pública y anunció nuevas acciones frente a las amenazas de las Acsn. Los gobernadores del Magdalena y La Guajira, han solicitado mayor pie de fuerza para garantizar la tranquilidad de los ciudadanos de bien.

Es comprensible que el Estado responda con firmeza frente a una organización armada que pretende paralizar territorios mediante amenazas, extorsiones o acciones violentas. Ningún grupo ilegal puede tener la capacidad de decidir cuándo abre o cierra un comercio, cuán-

do circula un bus o cuándo una familia puede desplazarse por una carretera.

Pero precisamente por eso, la verdadera prueba comienza después de los operativos.

La muerte de siete integrantes de una estructura criminal puede representar un golpe importante a su capacidad operativa. Sin embargo, la experiencia colombiana demuestra que descabezar organizaciones armadas no siempre significa acabar con ellas. Si existen rentas ilegales, corredores estratégicos, narco-tráfico, extorsión, ar-

mas y control territorial, pueden aparecer nuevos mandos y nuevas estructuras.

Y aquí está la preocupación para La Guajira.

La Troncal del Caribe no termina en Santa Marta. Es el corredor que comunica al Magdalena con La Guajira y constituye una arteria fundamental para el transporte, el turismo, el comercio y la vida cotidiana de miles de ciudadanos. Lo ocurrido en Santa Marta ya tuvo repercusiones hacia La Guajira, en donde ayer fueron cerrados establecimientos comerciales en Mingueo, Palomi-

no, Riohacha, El Molino y el resto de la península.

Por eso, La Guajira no puede ser simplemente el territorio vecino de una confrontación que ocurre en el Magdalena.

Se requiere inteligencia, presencia permanente de la Fuerza Pública, protección de las comunidades, control de las vías y coordinación entre Nación, departamentos y municipios. Pero también se necesita garantizar que la población civil no termine pagando las consecuencias de una guerra que no provocó.

El Gobierno debe demostrar que esta ofensiva no se limita a responder después de cada amenaza, sino que tiene una estrategia integral para recuperar plenamente el territorio y proteger a quienes viven en él.

Porque al final, el éxito no será que una organización criminal pierda siete hombres.

El verdadero éxito será que ningún ciudadano de Santa Marta, Magdalena o La Guajira vuelva a cerrar su negocio, abandonar un viaje, detener un bus o sentir miedo porque un grupo armado decidió imponer su voluntad.

Parque industrial para Maicao



Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com

Maicao necesita nuevas alternativas económicas. Su tradicional vocación comercial, que durante décadas convirtió al municipio en uno de los principales centros de intercambio de la frontera colombo-venezolana, atraviesa hoy una profunda crisis que obliga a pensar en grande y, sobre todo, a construir un nuevo modelo de desarrollo.

Una de las propuestas que merece ser estudiada con seriedad es la creación de un Parque Industrial Ecoeficiente para Maicao. No se trata de abandonar el comercio, que forma parte de la identidad económica de los maicaeros, sino de complementarlo y avanzar hacia una economía más diversificada, productiva y sostenible.

Maicao debe dejar de depender casi exclusivamente de la actividad comercial y fronteriza y comenzar a generar riqueza a través de la transformación de materias primas, la manufactura, los servicios, la logística y las exportaciones.

La ubicación geo-

gráfica de Maicao constituye una de sus mayores ventajas competitivas. Su cercanía con Venezuela, su conexión con el Caribe colombiano y la relativa proximidad a importantes infraestructuras portuarias, entre ellas Puerto Bolívar y Puerto Nuevo, ofrecen condiciones que podrían convertir al municipio en un importante nodo logístico e industrial de la región.

A ello se suma la disponibilidad de mano de obra y el enorme potencial empresarial existente en La Guajira. Maicao tiene comerciantes, pequeños empresarios, emprendedores y trabajadores con experiencia que necesitan nuevas oportunidades para incorporarse a cadenas productivas formales y sostenibles.

Un Parque Industrial Ecoeficiente no debe entenderse simplemente como un conjunto de bodegas y fábricas.

Es mucho más que eso. Es un modelo de organización empresarial en el cual diferentes compañías pueden compartir infraestructura, servicios, tecnologías, sistemas de tratamiento de residuos, eficiencia energética, logística y mecanismos de producción más limpia.

La ecoeficiencia busca precisamente que la actividad

económica produzca mayor riqueza utilizando racionalmente los recursos naturales y reduciendo sus impactos ambientales. En otras palabras, se trata de producir más y mejor, con menores costos, menor desperdicio y mayor responsabilidad con el territorio.

Para Maicao, este modelo podría significar la creación de un verdadero ecosistema empresarial. Allí podrían instalarse empresas manufactureras, industrias de alimentos, empresas de transformación de productos agropecuarios, compañías de logística y almacenamiento, industrias relacionadas con materiales de construcción, servicios tecnológicos y emprendimientos vinculados al comercio exterior.

Pero el proyecto tendría que ir mucho más allá de atraer empresas. Su verdadera fortaleza estaría en crear encadenamientos productivos. Una empresa podría convertirse en proveedora de otra, compartir servicios y adquirir insumos dentro del mismo parque, generando un círculo económico que aumente la productividad y reduzca costos.

Maicao podría convertirse así en una plataforma para conectar la producción de La Guajira con los mercados

nacionales, venezolanos, caribeños e internacionales. La posición estratégica del municipio permitiría mirar nuevamente hacia el Caribe y recuperar una vocación comercial que durante décadas fue fundamental para su economía.

También sería una oportunidad extraordinaria para vincular al sector empresarial de Antioquia y de otras regiones del país.

Empresas que ya cuentan con experiencia industrial podrían encontrar en Maicao condiciones para expandirse hacia la frontera y hacia los mercados del Caribe, aprovechando su localización estratégica y las posibilidades logísticas de la región.

La propuesta tendría además un componente social de enorme importancia. Un parque industrial bien estructurado puede convertirse en una fuente permanente de empleo formal para jóvenes, mujeres, técnicos, profesionales y trabajadores de Maicao y de los municipios vecinos.

Por eso, el proyecto debe incorporar desde el principio programas de formación para el trabajo. La Universidad de La Guajira, el Sena, las instituciones técnicas, la Cámara de Comercio y el sector privado podrían diseñar programas de capacitación relacionados con logística, comercio exterior,

transformación industrial, tecnologías digitales, mantenimiento, administración y producción limpia.

La iniciativa también podría convertirse en una estrategia para reducir las brechas históricas de desigualdad de La Guajira. La industrialización no puede seguir siendo una asignatura pendiente del Departamento.

Necesitamos pasar de una economía basada fundamentalmente en la extracción de recursos naturales y el comercio a una economía que también transforme, agregue valor y genere conocimiento.

En este propósito, la reactivación de la Región Administrativa y de Planificación del Caribe, RAP Caribe, representa una

oportunidad política y regional que no debería desperdiciarse. La presencia en su dirección de un dirigente y conocedor de los asuntos económicos y energéticos de la región como Amilkar Acosta Medina puede contribuir a poner nuevamente sobre la mesa proyectos estructurales que superen las fronteras de los departamentos.

Maicao podría convertirse en uno de esos proyectos estratégicos de alcance regional. No solamente sería un asunto municipal, sino una iniciativa que podría beneficiar a La Guajira, al Caribe colombiano y, por su condición fronteriza, a las relaciones económicas con Venezuela.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



En su estreno sufrió el terremoto

Mal tiempo para el Gobierno del presidente Abelardo De la Espriella



Los familiares de quienes perdieron la vida padecen el duelo del abandono sin consideración a su estado deprimente.



Por Martin Nicolas Barros Choles

marbacho@hotmail.com

Gobernar no es solo posesión y disposición, se requiere de ingre-

dientes básicos, planeación, firmeza y suerte. Los elegidos llegan a gobernar improvisando, con un equipo humano de trabajo sin ninguna planeación, con direcciones desbalanceadas y con beriberi, lanzándose a aventuras de un cuatrienio ejerciendo acciones, gestiones, operaciones y ejecuciones de mandato conjuntamente con quienes integran el Gobierno, ministros, secretarios, directores, gerentes y demás dependientes del poder ejecutivo nacional, departamental, distrital o local (municipal).

El presidente De la Espriella, en el estreno de su Gobierno, sufre el percance de un terremoto que conlleva de atenciones y soluciones a las víctimas que lo pierden todo, desintegraron la unidad familiar y tienen grandes pérdidas materiales y comerciales. Más de 4 millones de personas están

pendientes de que el Gobierno no los abandone y cumpla las promesas que anunció: entregarles subsidios para arriendo, alojamientos provisionales, suministro de alimentos, reparaciones y restablecimientos de inmuebles, establecimientos de salud, educación, deporte e iglesias.

Se calcula que las reparaciones y reconstrucciones de inmuebles en 10 departamentos y más de 400 municipios, sumarían unos 60 billones de pesos, sobre los cuales, la nación carece de disponibilidad económica inmediata para cumplir con esa responsabilidad que les asiste. Los familiares de quienes perdieron la vida padecen el duelo del abandono sin compasión ni consideración a su estado deprimente, originado por la pérdida de sus seres queridos, conjuntamente con la destrucción de sus viviendas, quedando a la intemperie hasta cuando les resuelva el Gobierno.

El Gobierno abandonó el trámite o trance de empalme con la Administración del presidente Gustavo Petro, que le servía para acreditar las condiciones de cómo recibía la nueva administración de manera detallada. A cambio de su desidia, se inventó unos empalmes departamentales y distritales, con régimen constitucional territorial, independiente y autónomo. Es diferente que un Gobierno nacional re-

lacione los compromisos, deudas y necesidades de diferentes territorios, para la incorporación en el presupuesto y Plan Nacional de Desarrollo, a que tenga que formalizar un empalme con quien no conforma parte de su estructura funcional institucional. No existen normatividad que determine un empalme de la nación con departamentos y municipios o viceversa.

La nueva Administración de Gobierno manifiesta que tiene un faltante de caja o déficit anual en una suma superior a los 30 billones, sin incluir 5 billones destinados para el pago de pensiones a las personas afiliadas en Colpensiones, correspondiente al pago de las mesadas de los meses de noviembre y diciembre. El presidente Abelardo De la Espriella quiere tomar recursos económicos de los ahorros del fondo de pensiones, en un monto de 5% de la totalidad de ahorros pensionales, equivalente a 20 billones de pesos. Lo curioso del asunto es que en la campaña a la Presidencia, el 'Tigre' criticaba al expresidente Gustavo Petro, que buscaba tomar a título de préstamo, una cantidad igual al citado monto, pero fue duramente criticado por quienes hoy persiguen los mismos recursos para similar destinación, para cubrir y sanear huecos fiscales, pero no le será muy fácil lograrlo por una serie de contradicciones y justi-

ficaciones utilizadas para frenar el déficit que agobia al 'Gobierno milagro'.

El fenómeno de El Niño con ardiente recalentamiento, ha generado un verano intenso, afectando todas las fuentes hídricas, reseca y coartando la tierra, por la escasez de agua en algunas áreas territoriales y el desbordamiento de caudalosos ríos por otro. Agua, líquido indispensable para la vida humana, animal y vegetal. La tierra tiene sed y las sequías son trágicas para la producción de alimentos y criaderos de animales vacunos, caprinos, porcinos y aves, entre otros.

La agricultura pasa por su peor crisis, complementada con incendios forestales. Los campesinos se han declarado en S.O.S. tocaron fondo y están quebrados por la situación climática que requiere atención urgente, de parte del Gobierno nacional, para detener la mortalidad relacionada con animales vacunos por falta de alimentos y agua para su consumo. Las referidas circunstancias también dificultan el suministro de agua potable a usuarios urbanos originando desabastecimientos y racionamiento en el consumo cotidiano doméstico. Las calamidades provenientes del fenómeno de El Niño, disparan los precios de productos básicos de la canasta familiar.

El presidente presentó el proyecto de presump-

to que ha sido cuestionado por estar desfinanciado e inflado en más de 60 billones, no obstante existir faltante para cumplir obligaciones presupuestales correspondientes a la presente vigencia. Algunas partidas presupuestales asignadas a los ministerios fueron mutiladas, unas más que otras, lo que está generando insatisfacción, malestar y reproches en los agentes de las carteras ministeriales. Están fingidos por los recortes a los ministerios de Deportes, Educación, Cultura, Ciencia, Vivienda, Salud, Agricultura y Medio Ambiente, entre otros. También mocharon transferencias de la nación a los territorios y eliminarán subsidios.

A lo anterior, hay que sumarle intereses de congresistas reclamando participación del presupuesto para su aprobación, pero el presidente está reuente de untar mermelada, manifestando que no acolita la corrupción, ignorado una práctica tradicional, costumbrista y predominante que no se borra por soplo divino. Para sacar adelante la iniciativa del Gobierno se requiere de engrase económico. Nunca aprueban proyectos económicos de gratis, de pronto por un fiado con pago diferido. Para conservar la mayoría en el Congreso, se requiere ligar a los parlamentarios para que aprueben los proyectos.



Por Fabrina Acosta-Contreras
fabrina.acostac@gmail.com

¿Qué es ser mujer guajira? Es fuerza, perseverancia, ternura y dedicación; es eso y más, es útero de amor, es paz y ejemplo; así son las mujeres de mi tierra, una nota musical que sorprende, una poesía que día a día se reinventa, una esperanza colorida que nos envuelve y un eterno derecho a ser felices. Las mujeres se entregan con la fuerza del mar, son ellas la inspiración perfecta para ejercer la fuerza del amor.

Es mi misión exaltar a los liderazgos femeninos y desde ellos reconocer que podemos tejer nuevas y mejores realidades; por eso, escribo para ellas con genuina -sororidad-. Hoy hablaré de una mujer con esencia guajira que asume su rol como empresaria y heredera de un legado familiar con valentía.

Ella es Karoll Cotes una guerrera nacida en una familia de 10 hermanos, es esposa y madre de unas bellas niñas, estudió administración de empresas y mientras estudiaba también trabajaba, comenzó su vida laboral desde los 16 años, ayudando a su papá en el asadero familiar 'Donde Toñé' afirma que desde ahí nació el amor por la buena cocina.

Karoll es una heredera con honores del legado de sus padres, quienes abrieron el reconocido asadero en Riohacha, un lugar de historias, encuentros y tejidos de afectos propios de nuestra tierra - La Guajira -.

El legado de 'Toñé' continúa con el liderazgo de una mujer que no se rinde

La historia del asadero 'Donde Toñé' comenzó hace más de 30 años.

Karoll afirma que su gran objetivo es cuidar el legado y construir algo nuevo desde el respeto por esa bella historia. Por ello, quieren revivir la grata experiencia en las personas que alguna vez comieron 'Donde Toñé'.

DESTACADO



Karoll Cotes, nacida en Riohacha, quien ayudó a su papá en el asadero familiar 'Donde Toñé'.

Comenzó su vida laboral desde los 16 años Karoll Cotes y el poderoso legado de su padre el gran 'Toñé'



Antonio Francisco Cotes Mendoza, fue conocido cariñosamente como 'Toñé', reconocido por el expendio de carne 'Bugalú'.

'Toñé' vendía carne en el mercado y su esposa, buscando una manera de ayudarlo tuvo una idea, que fue abrir un pequeño asadero en la puerta de la casa, aprovechando que estaban cerca de un parque. Este comenzó de manera informal y com-

prando poco a poco cada cosa que se requería.

Hasta que 'Toñé' empezó a involucrarse cada vez más y dejó la venta en el mercado para dedicarse al asadero y, como todo el mundo lo conocía como 'Toñé', aquel pequeño negocio fue bautizado con

su nombre: 'Asadero Donde Toñé'.

De esta manera, lo que comenzó como una forma de salir adelante terminó convirtiéndose en el sustento y en parte fundamental de la historia familiar. Por ello, los diez hermanos participaban de alguna manera en el negocio. Como resultado de la entrega al asadero pudieron culminar sus estudios, surgieron muchos sueños y recuerdos.

En ese tiempo no existían las redes sociales, ni se manejaba la publicidad como en la actualidad, así que el fuerte en la promoción era la gente (el voz a voz). Un cliente le contaba al otro. Y así poco a poco la sazón de 'Toñé' logró total reconocimiento en Riohacha.

Desde 1995 hasta 2017,

muchas familias disfrutaron del asadero. Esta historia tuvo un antes y un después cuando el gran 'Toñé' falleció y con ese suceso también se apagaron por un tiempo las brasas del asadero.

El llamado a la continuidad que venció miedos

Karoll ha entendido que más que un sueño de continuar con el legado familiares una responsabilidad con su papá y la comunidad, así que seguir es darle honra a la memoria de una familia luchadora, entendiendo que su familia se esforzó por posicionar una marca con identidad guajira y sería muy triste dejar olvidado el esfuerzo de sus padres por mantener el negocio familiar.

Karoll recuerda que el gran 'Toñé', le enseñó que todos los días había que abrir el negocio, así se presentaran factores adversos, les invitaba a tener fuerzas para continuar. Vencer el miedo y la tensión de las incertidumbres para avanzar.

"Hay sabores que uno prueba y olvida, pero hay otros que se quedan viviendo en la memoria. Así que durante mucho tiempo repetía: "algún día lo voy a volver a montar". Y mientras yo lo aplazaba, había algo que nunca desapareció: la memoria de la gente. Personas que todavía me encontraban y me decían "Karoll, ¿cuándo vas a volver a montar?" "No dejes perder el negocio de tu papá." "Todavía recuerdo esas carnes". Y entendí algo, quizás yo había cerrado un negocio pero la gente nunca había olvidado su sabor". Karoll Cotes

El nuevo comienzo

Karoll menciona que su esposo fue parte fundamental de este nuevo comienzo. Cada vez que algo no salía como se deseaba él la motivaba a seguir. Y así fue como poco a poco volvió a creer y a soñar. El asadero comenzó nuevamente desde su casa, inicialmente como cocina oculta. Pero pasó algo muy bonito: la gente no solamente quería pedir la comida, quería vivir una experiencia, sentarse, recordar, reencontrarse con el buen sabor.

Karoll afirma que su gran objetivo es cuidar el legado y construir algo nuevo desde el respeto por esa bella historia. Por ello, quieren revivir la grata experiencia en las personas que alguna vez comieron 'Donde Toñé' y quieren volver a encontrarse con ese sabor y también para la nueva generación que nunca tuvo la oportunidad de conocerlo en el pasado, conozca esta buena historia riohachera.

Por revelar la vida de la cordillera submarina Beata a unos 300 Km de La Guajira Invemar y Parques Nacionales Naturales de Colombia reciben el Premio Alejandro Ángel Escobar 2026

Un equipo liderado por 15 investigadores de ambas entidades fue reconocido en la categoría Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible – Camila Botero Restrepo.

Un equipo de investigadores del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras 'José Benito Vives de Andrés' (Invemar) y de Parques Nacionales Naturales de Colombia ganó el Premio Alejandro Ángel Escobar de Ciencias y Solidaridad 2026, en la categoría Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible – Camila Botero Restrepo. El reconocimiento destaca la investigación 'Declaración del Área Marina Protegida – Cordillera Submarina Beata como estrategia de restauración de paisaje en el Caribe colombiano', coordinada por David Alonso Carvajal, del Programa de Biodiversidad y Ecosistemas Marinos de Invemar.

El equipo se internó en uno de los territorios menos conocidos del Caribe colombiano. A unos 300 kilómetros de La Guajira se levanta una cordillera que ningún ser humano puede recorrer: Beata está completamente sumergida, con su punto más alto a 1.587 metros bajo el mar y un descenso hasta unos 4.300 metros, entre colinas, valles, escarpes, mesetas y laderas.

Proteger un territorio que casi nadie había visto exigía primero conocerlo. Entre enero y marzo de 2022, geólogos, biólogos, oceanógrafos y otros especialistas de Invemar, Parques Nacionales Naturales y la Dimar, dedicaron 55 días y cerca de 4.200 millas de navegación a estudiar Beata. Combinaron hidroacústica, ADN ambiental, mediciones oceanográficas e imágenes submarinas para observar



El reconocimiento destaca la investigación 'Declaración del Área Marina Protegida – Cordillera Submarina Beata'.



Detrás de ese logro está un colectivo de 15 investigadores.

el ecosistema desde escalas muy distintas, desde la forma de sus montañas hasta los rastros genéticos que los animales dejan suspendidos en el agua.

Para mirar donde los científicos no podían llegar, un vehículo de operación remota (ROV) descendió hasta 2.925 metros. En 25 inmersiones produjo 35 horas de grabación que revelaron fondos de sedimentos blandos surcados por madrigueras, fragmentos de conchas y corales, y paredes rocosas habitadas por anémonas, esponjas y corales copa.

En el área propuesta para la reserva se registraron 188 especies o unidades taxonómicas operacionales. La investigación mostró además que Beata no es una cordillera ais-



La primera Reserva Natural Marina de Colombia. Con 3,3 millones de hectáreas.

lada: por sus aguas pasan rutas migratorias de tortugas marinas y tiburón ballena.

Esa evidencia científica permitió delimitar el área, establecer sus objetivos de conservación y sustentar, en 2022, la declaratoria

de la Reserva Natural del Sistema de Parques Nacionales 'Cordillera Beata' (Resolución 0672 de 2022), la primera Reserva Natural Marina de Colombia. Con 3,3 millones de hectáreas, este territorio submarino es ligeramen-

te mayor que Bélgica.

"Lo que no conocemos difícilmente podemos protegerlo", señala David Alonso Carvajal en la reseña de la investigación, que subraya que los ecosistemas de aguas profundas están entre los menos explorados del planeta y pueden ser muy frágiles.

El premio reconoce el trabajo conjunto entre instituciones y disciplinas, que permitió reunir, por primera vez de manera integrada en una zona oceánica profunda de Colombia, información visual, genética, química, acústica y física.

Detrás de ese logro está un colectivo de 15 investigadores quienes lideraron un grupo de más de 60 personas, a quienes corresponde este reconocimiento: David Alejandro Alonso Carvajal (representante del colectivo), Cristina María Cedeño Posso, Vanessa Yepes Narváez, Edwin Styben Uribe Velásquez, María del Pilar Martínez Barragán, Luisa Fernanda Espinosa Díaz, Cesar Augusto Bernal, Paula Cristina Sierra Correa, Mario Enrique Rueda Hernández, Fabian David Escobar Toledo, Constanza Ricaurte Villota, David Fernando Morales Giraldo, Hernán Yecid Barbosa Camargo, Lady Viviana Esteban García y Manuel Adrián Garrido Linares.

DESTACADO
A unos 300 kilómetros de La Guajira se levanta una cordillera que ningún ser humano puede recorrer: Beata está completamente sumergida, con su punto más alto a 1.587 metros bajo el mar.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

DNC

Un afiliado cuestionó la convocatoria y el cronograma

Comfaguajira gana en segunda instancia: tutela contra proceso electoral es declarada improcedente



La Caja de Compensación Familiar de La Guajira — Comfaguajira — recibió una noticia que reafirma la transparencia y la legalidad con la que ha venido adelantando el proceso de elección de su Consejo Directivo y Revisoría Fiscal para el periodo 2026-2030: el Juzgado Tercero Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de San Juan del Cesar revocó el fallo de tutela que había ordenado modificar el cronograma electoral de la Corporación, y en su lugar declaró improcedente la acción que lo cuestionaba.

Todo comenzó cuando un afiliado presentó una acción de tutela cuestionando la convocatoria y el cronograma fijado por Comfaguajira para la Asamblea General Extraordinaria de Afiliados No.



Comfaguajira reitera su compromiso institucional con la legalidad, la transparencia y el buen Gobierno corporativo.

031, en la cual se elegirían los representantes de los empleadores ante el Consejo Directivo y el Revisor Fiscal de la Corporación. El accionante alegaba que los términos establecidos eran demasiado breves y que se vulneraban sus derechos al debido proceso,

la igualdad y la participación democrática.

En primera instancia, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Fonseca le dio la razón, ordenando a Comfaguajira adoptar un nuevo cronograma con etapas adicionales de reclamación y contradicción, y manteniendo suspendida la Asamblea hasta tanto se cumpliera dicha orden. Comfaguajira, junto con la Superintendencia del Subsidio Familiar, impugnó esa decisión.

El panorama cambió por completo al llegar a segunda instancia. La jueza Kenia Martínez Ovalle, a cargo del proceso, con-

cluyó que la tutela no era el mecanismo adecuado para resolver este tipo de controversias, pues el ordenamiento jurídico colombiano ya contempla una vía judicial específica y eficaz para ello: la impugnación de actos de asambleas y órganos directivos de personas jurídicas de derecho privado, regulada en el Código General del Proceso, que incluso permite solicitar la suspensión provisional del acto cuestionado mientras se resuelve el fondo del asunto.

El Despacho fue enfático en señalar que el accionante nunca acudió a esa vía judicial ordinaria, ni demostró que resultara insuficiente para proteger sus derechos. Tampoco logró acreditar la existencia de un perjuicio irremediable, urgente e inminente —requisito indispensable para que proceda excepcionalmente una tutela por encima de los mecanismos ordinarios—. Por el contrario, se limitó a plantear afectaciones hipotéticas, sin identificar una actuación concreta de la Corporación que le hubiera impedido participar en el proceso electoral.

La providencia también resaltó que, mientras el accionante no logró acreditar una situación jurídica individual y concreta, otro

interviniente en el proceso sí lo hizo: un candidato inscrito y admitido en una de las planchas, quien demostró documentalmente su interés directo y su afectación real ante la suspensión de la Asamblea. Ese contraste fue determinante para que el juez concluyera que la controversia debía resolverse por la vía judicial ordinaria, y no por la excepcional vía constitucional.

Para la Corporación, esta decisión judicial confirma que su actuación fue en todo momento legal, transparente y respetuosa de los derechos de sus afiliados. El proceso de elección del Consejo Directivo y la Revisoría Fiscal —piezas clave en el buen Gobierno corporativo de la entidad— podrá continuar su curso con total normalidad.

Comfaguajira reitera su compromiso institucional con la legalidad, la transparencia y el buen Gobierno corporativo, valores que han guiado su actuación a lo largo de este proceso. Esta decisión es una buena noticia no solo para la institucionalidad de la Caja, sino también para los miles de empleadores afiliados y las familias guajiras que cada día se benefician de sus programas de subsidio familiar, recreación, educación y bienestar social.

Mediante la Resolución No. 024418 Trabajo Social de Uniguajira renueva por seis años más su acreditación en Alta Calidad

El programa de Trabajo Social de la Universidad de La Guajira renovó su Acreditación en Alta Calidad por seis años, mediante la Resolución No. 024418 de septiembre de 2026, expedida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). La decisión también contempla la renovación de oficio del registro calificado por siete años para el pregrado, ofrecido en modalidad presencial en las sedes de Riohacha y Maicao.



El rector y la directora del programa con la resolución.

nuar con el crecimiento y la proyección de la carrera. Este programa académico, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, inició su trayectoria en la Universidad de La Guajira hace 30 años, en 1996, y obtuvo, por primera vez, la Acreditación en Alta Calidad en 2021. Actualmente cuenta con 3.018 graduados, de los cuales 2.713 corresponden a Riohacha y 305 a Maicao.

Su misión académica busca formar profesionales idóneos capaces de impulsar al desarrollo social de la región, a partir de un saber especializado que consulte las necesidades del contexto y tenga presente las potencialidades del recurso humano.

El vicerrector de Calidad de Uniguajira, Dair Redondo Granadillo, destacó que “este mérito consolida los aportes que la carrera ha realizado a la sociedad guajira y reconoce el trabajo conjunto de docentes, estudiantes, graduados, sector productivo y directivos en la formación de profesionales capaces de responder a las transformaciones y desafíos sociales de la región”.

Asimismo, la directora de Trabajo Social, Alix Aleida Meza Amaya, resaltó el compromiso de quienes han acompañado este proceso y señaló que, aunque el reconocimiento genera satisfacción, también representa la responsabilidad de conti-



Energía para un mejor mañana.

La empresa HELIOS ENERGÍA S.A.S E.S.P, dando cumplimiento a las disposiciones de ley, informa a todos sus usuarios los costos tarifarios para la prestación del servicio público de energía, que se aplicarán durante el mes de septiembre de 2026 para los Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales-SSFVI:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	POTENCIA DEL SISTEMA (Wp)	COSTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VALOR FACTURADO AL USUARIO
LA GUAJIRA	ALBANIA	1.035	\$ 138.742	\$ 48.538
LA GUAJIRA	ALBANIA	1.140	\$ 139.961	\$ 53.465
LA GUAJIRA	DIBULLA	640	\$ 129.329	\$ 30.006
LA GUAJIRA	DIBULLA	800	\$ 131.283	\$ 37.511
LA GUAJIRA	FONSECA	640	\$ 109.689	\$ 27.013
LA GUAJIRA	FONSECA	760	\$ 115.151	\$ 32.072
LA GUAJIRA	HATONUEVO	800	\$ 110.420	\$ 37.511
LA GUAJIRA	MAICAO	800	\$ 131.207	\$ 37.511
LA GUAJIRA	MANAURE	690	\$ 146.166	\$ 32.353
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	550	\$ 123.146	\$ 25.790
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	690	\$ 129.722	\$ 32.353
LA GUAJIRA	URIBIA	550	\$ 194.269	\$ 25.790
LA GUAJIRA	URIBIA	690	\$ 200.890	\$ 32.353
LA GUAJIRA	URIBIA	800	\$ 202.384	\$ 37.511
LA GUAJIRA	URUMITA	960	\$ 129.026	\$ 40.520
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	690	\$ 106.544	\$ 29.130

Correo electrónico: info@heliosesp.com

Línea de atención al usuario: 311 3234862



heliotesp.co



(605) 2516560 | info@heliosesp.com | Calle 80 No 65 - 55
Barranquilla, Colombia



CERCARBONO



Empresa Certificada



El próximo 16 de noviembre

Silvestre Dangond confirma que volverá a Maracaibo con 'El baile de todos'

Maracaibo se prepara para recibir uno de los eventos musicales más esperados de la temporada. Silvestre Dangond llegará a la capital zuliana el próximo 16 de noviembre con su espectáculo 'El baile de todos'.

La presentación tendrá lugar en la Terraza del Sambil Maracaibo, donde el público podrá disfrutar de una noche dedicada al vallenato y a los éxitos que han marcado la trayectoria musical del artista.

De acuerdo con la información difundida por los organizadores, las entradas ya se encuentran a la venta a través de MDTicket.

El concierto promete convertirse en una de las grandes citas musicales

DESTACADO El concierto promete convertirse en una de las grandes citas musicales de noviembre en Maracaibo, reuniendo a seguidores del vallenato para disfrutar en vivo del repertorio del artista.

de noviembre en Maracaibo, reuniendo a seguidores del vallenato para disfrutar en vivo del repertorio de Silvestre Dangond.



La presentación de Silvestre Dangond tendrá lugar en la Terraza del Sambil Maracaibo.

En El Difícil, Magdalena

'Beto' Zabaleta se baja de la tarima luego de pasarle cerca una luz de bengala durante su concierto

Por la imprudencia de uno pagaron todos. El cantante 'Beto' Zabaleta se vio obligado a bajarse del escenario en El Difícil, Magdalena, luego de que un asistente en estado de embriaguez encendiera una bengala (tipo bazuca)

y disparara sin control en medio del público.

La luz de bengala pasó cerca al artista, que se sorprendió con el candelazo y, de una, hizo un giro para bajarse de la tarima, en una decisión muy radical.

Irónicamente, minutos antes el 'Todoterreno del Vallenato' había felicitado al pueblo por su buen comportamiento.

Priorizando la seguridad de su equipo y de los mismos asistentes, el artista suspendió el show.



La luz de bengala pasó cerca a 'Beto' Zabaleta, que se sorprendió con el candelazo.

Tres días con una excelente programación

Festival Nacional del Carbón de Barrancas tendrá a Jorge Celedón como su artista estelar

La organización del 55° Festival Nacional del Carbón de Barrancas, en La Guajira, oficializó su programación musical para los días 9, 10 y 11 de octubre, destacando a Jorge Celedón como la figura estelar del evento.

Así quedó la programación musical:

Viernes 9 de octubre:

Fabián Corrales, Oscar Gamarra, Mario Cerchar y Simón Figueroa.

Sábado 10 de octubre:

Jorge Celedón, 'Churo' Díaz, Kevin Flórez y Haffit David.

Domingo 11 de octubre:

Karen Lizarazo, 'Twister' El Rey, Edgar Andrés y Mario Fuscaldo.

Serán tres días de una excelente programación musical con los concursos tradicionales del festival en la plaza principal de Barrancas.



Queda demostrado que el corazón de Venezuela sigue latiendo con fuerza al ritmo del acordeón.

En el Hangar Grano de Oro Gran expectativa en Maracaibo por el 'Vallenato Fest' el próximo 17 de octubre

En medio de una gran expectativa se realizará el Vallenato Fest en Maracaibo - Venezuela, el próximo 17 de octubre en cinco agrupaciones que representan lo mejor de esa generación romántica, sentimental y parrandera.

El evento se realizará en el Hangar Grano de Oro de la capital del Zulia y vibrará con las actuaciones de

Los Diablitos del Vallenato, Enaldo Barrera, Cristian Maza, Robinson Damián y la representación local del talento marabino, Waylan Zebas.

Con este evento, queda demostrado que el corazón de Venezuela sigue latiendo con fuerza al ritmo del acordeón y el sentimiento vallenato, organizado por Basilio Orta Paz y sus amigos.

Para fortalecer la conservación de este ecosistema

Corpoguajira lidera espacios de concertación comunitaria para el plan de manejo del Drmi Matúa

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, continúa desarrollando la fase de aprestamiento para la construcción participativa del Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado (Drmi) Zona de Humedales Costeros Matúa, un proceso orientado a fortalecer la conservación y el manejo sostenible de este ecosistema estratégico.

En el marco de esta etapa, la Corporación adelantó espacios de diálogo y acercamiento con actores del territorio en la comunidad indígena La Cauquera y la vereda El Mamey, en el municipio de Dibulla, con el propósito de socializar el proceso, recoger aportes y fortalecer la participación comunitaria en la formulación de este instrumento de planificación ambiental.



La Corporación adelantó espacios de diálogo y acercamiento con actores del territorio.

Las jornadas fueron lideradas por Manuel Manjarrés Altahona, subdirector de Gestión Ambiental de Corpoguajira, quien destacó la importancia de vincular a las comunidades desde las primeras fases del proceso, recono-

ciendo sus conocimientos y la relación que mantienen con el territorio. “La construcción participativa del Plan de Manejo del Drmi Matúa permitirá integrar las visiones de las comunidades y avanzar hacia estrategias de con-

servación que respondan a las características y necesidades de este ecosistema”, señaló Manuel Manjarrés Altahona. Con estos espacios, Corpoguajira reafirma su compromiso con la gestión ambiental participa-

tiva y la protección de los valores naturales del Drmi Matúa, promoviendo acciones concertadas que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de esta zona del municipio de Dibulla.

Continuará trabajando junto con las autoridades

Doble homicidio en El Molino genera rechazo del alcalde durante Consejo de Seguridad

El alcalde Rafael Manjarrez Aponte rechazó el hecho violento y anunció que solicitará el refuerzo del pie de fuerza y acciones para esclarecer los asesinatos. Consternación y preocupación genera en el municipio de El Molino el doble homicidio registrado durante la madrugada del martes, donde dos jóvenes fueron asesinados en circunstancias que son materia de investigación por parte de las autoridades.

Ante este nuevo hecho de violencia, el alcalde de El Molino, Rafael Manjarrez Aponte, manifestó su rechazo a los actos violentos y exigió a las autoridades avanzar en el esclarecimiento de los acontecimientos.

El mandatario rechazó durante un Consejo de Seguridad extraordinario este doble crimen, donde estuvieron los alcaldes del sur de La Guajira, comandantes de la Policía y representantes del Ejército, espacio en el que se abordó de manera prioritaria la situación

de seguridad que atraviesa la región. Manjarrez Aponte señaló que, aunque el Consejo de Seguridad ya estaba programado, solicitó incluir de manera puntual el doble homicidio ocurrido en el municipio y plantear ante las autoridades la necesidad de reforzar el pie de fuerza y adoptar medidas de seguridad para proteger a la comunidad.

“Primero que todo, rechazando los actos de violencia que se han presentado en la madrugada del martes en el municipio y exigiéndole también a las autoridades esclarecer dichos acontecimientos”, expresó el alcalde.

El mandatario reconoció la preocupación que existe entre los habitantes de El Molino, especialmente porque, según manifestó, hacía varios años no se registraba un hecho de estas características en el municipio.

Sobre las investigaciones, indicó que las autoridades manejan inicialmente dos

o tres hipótesis, mientras se adelantan las primeras actuaciones para establecer las circunstancias, móviles y responsables de los homicidios.

El alcalde también hizo referencia a otro caso ocu-

rrido recientemente, con lo que, según sus declaraciones, ya serían tres homicidios registrados en el municipio, uno de ellos correspondiente a una persona encontrada a orillas del río y los dos asesinatos ocurri-

dos durante la madrugada. La situación genera además preocupación en el sur de La Guajira, donde municipios como San Juan del Cesar, Villanueva y El Molino han registrado hechos violentos.



El alcalde aseguó que hacía varios años no se registraba un hecho de estas características en el municipio.



AGUAS DE ALBANIA SAS ESP INFORMA A LOS SUSCRIPTORES Y USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, QUE LAS TARIFAS QUE SE APLICARÁN DESDE NOVIEMBRE DE 2026 SON LAS SIGUIENTES, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 125 DE LA LEY 142 DE 1994.

ALBANIA				
USO/ESTRATO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
	C. Fijo	C. Consumo	C. Fijo	C. Vertimiento
Estrato 1	5.275,40	1.438,58	2.718,85	850,22
Estrato 2	10.550,81	2.877,16	5.437,70	1.700,44
Estrato 3	15.826,21	4.315,74	8.156,56	2.550,65
Estrato 4	17.584,68	4.795,27	9.062,84	2.834,06
Estrato 5	28.135,49	7.672,43	14.500,54	4.534,50
Comercial	28.135,49	7.672,43	14.500,54	4.534,50
Industrial	28.135,49	7.672,43	14.500,54	4.534,50
Oficial	17.584,68	4.795,27	9.062,84	2.834,06

FACTORES DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES				
USO/ESTRATO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
	C. Fijo	C. Consumo	C. Fijo	C. Consumo
Estrato 1	-70%	-70%	-70%	-70%
Estrato 2	-40%	-40%	-40%	-40%
Estrato 3	-10%	-10%	-10%	-10%
Estrato 4	0%	0%	0%	0%
Estrato 5	60%	60%	60%	60%
Comercial	60%	60%	60%	60%
Industrial	60%	60%	60%	60%
Oficial	0%	0%	0%	0%

* Los factores de subsidios y contribuciones aplicados se ajustan a lo establecido en el Acuerdo No. 018 de diciembre de 2025 sancionado por el respectivo Concejo Municipal.

AVISO IMPORTANTE			
Se informa que los valores de los procedimientos de Suspensión, Reinstalación, Corte y Reconexión del servicio de acueducto se ajustan al SMMLV establecido para el año 2026, según lo indica la Resolución CRA 424 de 2007.			
CONCEPTO	VALOR	IVA	TOTAL
Suspensión	20.598,88	3.913,79	24.512,67
Reinstalación	21.010,86	-	21.010,86
Corte	35.312,37	6.709,35	42.021,72
Reconexión	38.519,91	-	38.519,91

En jurisdicción de Dibulla

Sujetos armados queman camión de empresa de envíos en la Troncal del Caribe

En horas de la tarde del martes, los habitantes de la vereda Santa Rita, por el río Jerez, en la vía nacional de la Troncal del Caribe, jurisdicción del municipio de Dibulla, reportaron la

quema de un camión de carga de la empresa de envíos Servientrega.

Según las primeras versiones, hombres vestidos de negro y encapuchados habrían interceptado el camión de envíos en este sector y, tras bajar a los tripulantes, rociaron de combustible al vehículo y luego lo incendiaron en plena vía pública, generando pánico entre los habitantes, que se resguardaron en sus viviendas.

Es de resaltar que desde las primeras horas de la mañana se había reportado por parte de grupos armados al margen de



La acción terrorista generó pánico entre los habitantes, que se resguardaron en sus viviendas.

la Ley un supuesto paro armado por las acciones militares que se vienen realizando en la Sierra Nevada de Santa Marta, generando zozobra y temor entre los habitantes en la zona limítrofe del departamento de La Guajira y el Magdalena.

Hasta el momento no se han reportado heridos en estas acciones delincuenciales por parte de estos grupos armados; sin embargo, se espera el reporte de las autoridades competentes para conocer en detalle lo ocurrido en esta zona de la Troncal del Caribe.

EDICTOS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - 1100
LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): LAUDIS ISABEL GUZMAN ARROYO, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 1,124,006,065 de MAICAO - LA GUAJIRA, tiene un predio ubicado en la CALLE 15D No. 41A-39, Barrio "SECTOR PARRANTIAL", cuenta con una extensión superficial de CIENTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (128, MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (8 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES

POR EL SUR: mide (8 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES

POR EL ESTE: mide (16 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES

POR EL OESTE: mide (16 ML) y colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, a las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 17 del mes de septiembre de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN-1100
LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/a señor (a): YAN CARLOS BASILLO PINTO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1,068,667,892 de CIENAGA DE ORO-CORDOBA, tiene un predio ubicado en la CALLE 8 No. 3ESTE-28 BARRIO "CAMILLO TORRES", cuenta con una extensión superficial de CIENTO SETENTA Y CUATRO PUNTO OCHO METROS CUADRADOS (174,8MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (9,20 ML) y colinda con la CALLE 8 en medio

POR EL SUR: mide (9,20 ML) y colinda con predios de SANDRA SUAREZ CERVANTES

POR EL ESTE: mide (19 ML) y colinda con predios de CARLOS PEREZ BRITO

POR EL OESTE: mide (19 ML) y colinda con predios de MARIA GUERRA BENJUMEA

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 18 del mes de septiembre de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EDICTO
LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO I DEL DESPACHO DEL ALCALDE DE FONSECA
HACE SABER:

Que los señores JACKSON DAVID GAMEZ DURAN y JOSE JEANJAIS GAMEZ DURAN, mayores de edad, identificados con las cédulas de ciudadanía números 1.193.354.219 y 1.123.971.116 expedidas en Fonseca-La Guajira respectivamente, quienes actúan en nombre propio han solicitado a este despacho, La compraventa de un lote de terreno, ubicado en la Carrera 5 N° 17ª-30, dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca -La Guajira, comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: una extensión de diez metros diez centímetros (10.10mts), predios de Robinson Manuel Contreras.

SUR: una extensión de diez metros diez centímetros (10.10mts), calle 18 en medio, predios de Juan David Romero.

ESTE: una extensión de veinte metros cuarenta centímetros (20.40mts), Carrera 5 en medio, predios de Angelica María Frías Fernández.

OESTE: una extensión de diecinueve metros treinta centímetros (19.30mts), predios de Denis Arrieta.

EXTENSION TOTAL: DOSCIENTOS PUNTO CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (200.48M2).

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un (1) medio de comunicación masiva nacional o local.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el presente documento al Despacho del Alcalde.

El presente edicto se publica a los Diecisiete (17) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

CARMEN VICTORIA LORA FUENTES

Profesional Universitario I Del Despacho del Alcalde

Las autoridades ejecutaron un plan candado

Capturan en Riohacha al presunto autor de ataque a supermercado que obligó a cerrar negocios



Los comerciantes decidieron cerrar sus negocios, a la espera de que las autoridades controlen la situación.

Tras conocerse una alteración de orden público en la salida de Riohacha a Santa Marta, zona

de la calle 15 con carrera 29, Avenida El Progreso, cuando sujetos armados habrían disparado contra

un supermercado en esta zona, los uniformados de la Policía Nacional ejecutaron un plan candado para controlar la situación.

Los uniformados del Goes, en compañía de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín), realizaron la acción de seguridad, logrando capturar a un sujeto que sería uno de los presuntos responsables del ataque contra el establecimiento comercial y estaría amedrentando a los comerciantes para cerrar sus negocios.

Sin embargo, ante la situación que se ha presentado de inseguridad, los comerciantes decidieron cerrar sus negocios, a la espera de que las autoridades competentes ejerzan presión y controlen la situación de orden público que se está viviendo en el sector de la capital del

Los uniformados del Goes, en compañía de la Sijín, realizaron la acción de seguridad, logrando capturar a un sujeto que sería uno de los presuntos responsables del ataque.

departamento de La Guajira.

Por ahora, se espera un reporte completo por parte de las autoridades competentes para conocer los resultados de este nuevo hecho que ha generado pánico en la ciudad.

Policía en Fonseca realizó jornada de sensibilización en la IE María Inmaculada

El Grupo de Protección a la Infancia y la Adolescencia de la Policía, Estación Fonseca, adscrita al Tercer Distrito, en el marco de la Semana Andina para la Prevención del Embarazo

en la Adolescencia, realizó una jornada de sensibilización en la Institución Educativa María Inmaculada de este municipio, promoviendo el autocuidado, la toma de decisiones res-

ponsable y la conducción de proyectos de vida.

Finalmente, esta jornada se hizo en articulación con los equipos básicos en salud del Hospital San Agustín de Fonseca.



La jornada se hizo en articulación con los equipos básicos en salud del Hospital San Agustín de Fonseca.

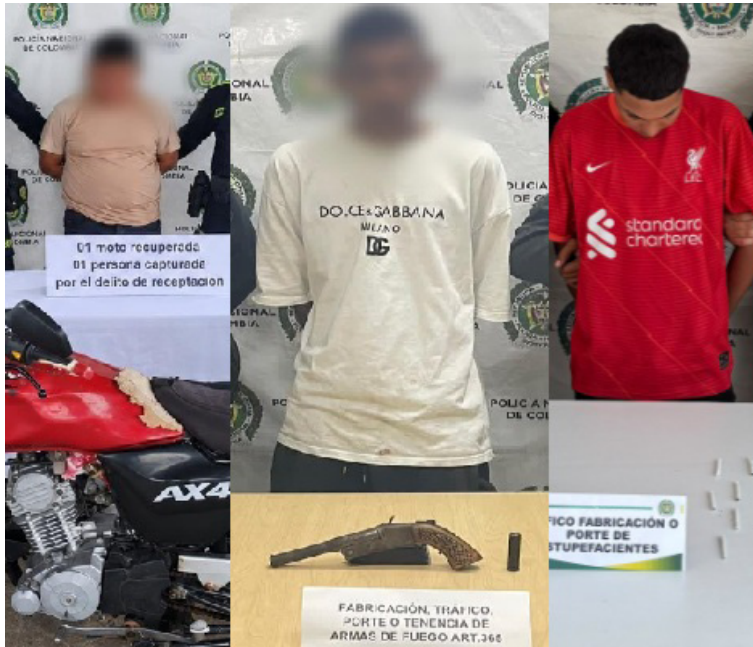
Importantes resultados de la Policía Nacional

Operativo de seguridad deja 15 capturas y 169 comparendos durante el fin de semana en La Guajira

Durante la celebración del Día de Amor y Amistad, la Policía Nacional fortaleció las acciones de vigilancia, prevención y control en los diferentes municipios de La Guajira, con el propósito de garantizar la seguridad, la convivencia ciudadana y el normal desarrollo de las actividades programadas durante esta fecha.

El trabajo articulado de las diferentes especialidades del servicio de Policía permitió obtener importantes resultados operativos. En total, fueron capturadas 15 personas por diferentes delitos, entre ellos porte ilegal de armas de fuego y explosivos, tráfico de estupefacientes y lesiones personales.

En el marco de los procedimientos realizados, fue recuperada una motocicleta y se logró la incautación



Se destaca del balance que durante la celebración del Día de Amor y Amistad no se registraron homicidios.

de 890 gramos de sustancias estupefacientes. Asimismo, fueron incautadas dos armas de fuego ilegales,

una granada artesanal y tres armas traumáticas, evitando que estos elementos fueran utilizados para

afectar la seguridad de los ciudadanos.

De igual manera, los uniformados realizaron cuatro procedimientos de incautación de mercancía, cuyo valor supera los 31 millones de pesos, y aplicaron 169 comparendos por comportamientos contrarios a la convivencia, como parte de las acciones orientadas a prevenir situaciones que pudieran alterar la tranquilidad durante la celebración.

Uno de los aspectos más destacados del balance es que durante la celebración del Día de Amor y Amistad no se registraron homicidios en La Guajira ni siniestros viales con víctimas fatales, resultado que refleja el trabajo preventivo adelantado por la Policía Nacional y la corresponsabilidad de la ciudadanía.

En materia de movilidad, durante este periodo se registró el ingreso de 6.206 vehículos y la salida de 6.589 vehículos del Departamento. Como resultado de los controles realizados en los principales corredores viales, fueron impuestos 119 comparendos por infracciones a las normas de tránsito.

El teniente coronel Arlimum Ferney Rojas Real, comandante operativo de Seguridad Ciudadana, agradece a la ciudadanía por su comportamiento durante esta celebración y reitera el llamado a mantener conductas responsables, fortalecer la corresponsabilidad y acudir oportunamente a las autoridades ante cualquier situación que pueda afectar la seguridad y la convivencia en el Departamento.

La situación de orden público se ha venido controlando por parte de los uniformados de la Policía Nacional en los diferentes barrios de la capital del departamento de La Guajira, tras varios hechos que han perturbado la tranquilidad de la ciudadanía con el presunto llamado de paro armado por parte de un grupo al margen de la Ley que pretende aterrorizar en Riohacha.

Según información de una fuente policial, un sujeto en inmediaciones del barrio Nuevo Horizonte de Riohacha, fue capturado tras resultar herido cuando habría disparado en contra de los uniformados, pero estos ante la situación, tuvieron que utilizar sus armas de dotación logrando herirlo.

Luego de reducirlo. Los

Se encuentra estable y bajo observación médica

Sujeto resulta herido tras presunto enfrentamiento con uniformados de la Policía en Riohacha

uniformados decidieron auxiliarlo y llevarlo en una de las patrullas hasta la urgencia de la E.S.E Hospital Nuestra Señora de los Remedios, donde fue recibido por el personal médico que de manera inmediata lo atendieron para curarle las heridas por arma de fuego. El sujeto se encuentra estable y bajo observación médica, y bajo custodia de la Policía Nacional.

Por otro lado, se dio a conocer que hasta la tienda de razón social 'Medellín', llegaron varios sujetos vestidos de negro a bordo de motocicletas y

dispararon contra el establecimiento para exigir a los propietarios que atendieran el llamado de paro armado que se había convocado para ayer martes por parte de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada.

De igual manera, se estableció que todas las disciplinas de la Policía Nacional se encuentran desplegadas por cada uno de los barrios y sectores de comercio de la ciudad de Riohacha, para garantizar el orden y la seguridad de la ciudadanía que se encuentra alarmada por estos hechos.



Un sujeto fue capturado tras resultar herido cuando habría disparado en contra de los uniformados.

Comercio de Mingueo permanece cerrado tras anuncio de paro armado atribuido a las Acsn



El comercio en Mingueo permanecía cerrado.

El comercio del corregimiento de Mingueo, jurisdicción de Dibulla, La Guajira, estuvo cerrado ayer martes 22 de septiembre, en medio de la tensión generada por un comunicado atribuido al Estado Mayor de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (Acsn), tras las recientes operaciones de la Fuerza Pública contra integrantes de esa estructura.

En el documento, fechado el 21 de septiembre de 2026, el grupo anuncia un supuesto paro armado du-

rante 48 horas en el departamento del Magdalena, con especial afectación en la Troncal del Caribe, Santa Marta y la zona bananera. Además, establece que los establecimientos comerciales no deberían permanecer abiertos durante el periodo anunciado. El comunicado atribuye la decisión a los operativos adelantados por el Gobierno contra la organización en la Sierra Nevada.

Aunque Mingueo pertenece al departamento de La Guajira y no aparece mencionado de manera

expresa en el comunicado difundido, la advertencia ha generado efectos en sectores ubicados sobre este corredor de conexión entre La Guajira y Magdalena. En imágenes conocidas ayer martes se observó la zona comercial de Mingueo con los establecimientos cerrados, mientras habitantes y comerciantes permanecían atentos a la situación.

Esto se presenta después de la operación en la que fue neutralizado alias 'Cholo', señalado por las autoridades como segun-

do cabecilla y responsable financiero de las Acsn. El procedimiento dejó siete integrantes de la estructura muertos y tres capturados, además de la incautación de armamento y material de guerra.

Frente al anuncio del grupo armado, el presidente Abelardo De la Espriella aseguró que no permitirá que las Acsn impongan restricciones a la población. En un mensaje publicado en su cuenta de X, afirmó que dispuso todas las capacidades de la Fuerza Pública y anunció su desplazamiento a Santa Marta para encabezar un consejo de seguridad y coordinar las acciones destinadas a proteger a la población.



Los sicarios iban en una motocicleta

Dos jóvenes fueron asesinados en medio de un atentado sicarial en El Molino

En horas de la madrugada de ayer martes 22 de septiembre se registró un nuevo hecho violento en el municipio de El Molino al sur del departamento de La Guajira, donde dos jóvenes fueron asesinados de varios impactos de bala, por sujetos armados que se desplazaban en una motocicleta, informaron las autoridades competentes.

Las víctimas respondían a los nombres de Luis Jaramillo Castañeda, de 25 años, natural de Riohacha y Ángel Adrián Mejía Silva, quien se dedicaba a la comercialización de cerdo, y residía en Riohacha y en el municipio de El Molino donde contaba con familiares según indicó el alcalde de esta localidad Rafael Heraldo "Lalo" Manjarrez Aponte.

Según las primeras versiones las dos personas se encontraban junto a otro hombre departiendo en la terraza de la vivienda de una de las víctimas, cuando alrededor de las 12:20 minutos de la madrugada, llegaron los su-



Las dos personas se encontraban junto a otro hombre departiendo en el sardinel de una vivienda.

jetos quienes sin mediar palabra les dispararon en varias oportunidades hasta causarles las muertes de manera inmediata. Se pudo conocer, que el otro joven logró escapar de los disparos.

La información fue confirmada por el alcalde de El Molino, quien señaló que se encuentra conserado ante este nuevo hecho violento, por lo que ha pedido a las autoridades

competentes acelerar las investigaciones para determinar el móvil de este hecho, ya que señaló que una de las víctimas era un hombre trabajador y no contaba con problemas que conllevaran a este ataque sicarial.

Asimismo, el mandatario municipal explicó que luego de salir de una reunión con su equipo de Gobierno, se pudo determinar que supuestamen-



La víctimas fueron Luis Jaramillo Castañeda, de 25 años, natural de Riohacha y Ángel Adrián Mejía Silva.



te estuvo circulando una información de un llamado por parte de presuntos grupos irregulares a resguardarse toda la población a las 9 de la noche, y que para quienes no cumplieran las órdenes, tendrían represalias.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron a los actos de urgencia y a la inspección técnica al cadáver para el traslado a la morgue de Medicina Legal en San Juan del Cesar, con el fin de realizar la necropsia correspondiente, además,

iniciaron las investigaciones con recolección de evidencias y material probatorio para determinar el móvil de este doble homicidio.

Los habitantes del municipio de El Molino se encuentran consternados ante este nuevo hecho violento que cobró la vida de dos personas, que según los residentes, no presentaban problemas con nadie, sin embargo, serán los investigadores quienes determinen los móviles de este atentado sicarial en esta localidad del sur de La Guajira.

Se vieron involucradas dos camionetas y una moto

Hombre wayúu fallece en accidente de tránsito en la vía Uribia - Puerto Bolívar



Francisco Martínez Jusayu, perdió la vida entre los kilómetros 87 y 90 de la vía que va de Uribia a Puerto Bolívar.

En horas de la mañana de ayer martes 22 de septiembre se registró un accidente de tránsito en el que se vieron involucradas dos camionetas y una motocicleta y que dejó a una persona de la etnia wayúu fallecida, identificada como Francisco Martínez Jusayu.

El accidente se registró entre los kilómetros 87 y 90 de la vía que va del municipio de Uribia hacia Puerto Bolívar en el corregimiento de Media Luna, cerca de la comunidad Sawachimana, zona rural

de la capital indígena de Colombia.

Según la información que se maneja, el hombre se movilizaba en su motocicleta, como habitualmente lo realizaba, para ir al centro de Uribia a realizar compras con el fin de llevar a su comunidad, cuando al parecer fue impactado por alguno de los dos vehículos que se encontraban en el sitio con daños estructurales.

En el lugar del accidente se encontraban una camioneta Toyota de color

rojo, de placas venezolanas AI460IK, en la parte de abajo estaba el hombre wayúu sin vida, a unos escasos metros había otro vehículo, una camioneta Ford de color verde. Los conductores se encuentran con lesiones leves.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes procedieron a las indagaciones primarias y recolección de evidencias para determinar el modo, tiempo y circunstancia en que ocurrió el accidente de tránsito.

Alcalde y Fuerza Pública intervienen el mercado viejo de Riohacha para garantizar la seguridad

Luego de culminar un consejo extraordinario de seguridad liderado por el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, en compañía de Secretaría de Gobierno, Policía y Ejército Nacional, realizaron una intervención en los sectores del mercado viejo para garantizar la seguridad a los comerciantes formales e informales, de que la Fuerza Pública está en las calles con el fin de que prevalezca el orden público.

Tras conocerse el supuesto paro armado convocado por un grupo armado al margen de la Ley, la Policía y Ejército Nacional activaron un plan de seguridad que dio excelentes resultados como la captura de dos sujetos que presuntamente estaban intimidando a la población para el cierre de negocios y locales comerciales.

Asimismo las operaciones continuaron en la zona rural de Riohacha, donde

se pudo capturar a tres personas más a quienes les incautaron un arma de fuego de alto alcance y una motocicleta en la que se desplazaban por sectores de Pelechúa en la vía nacional de la Troncal del Caribe.

Durante el operativo de seguridad en el mercado viejo de la ciudad, se anunció que al Distrito llegarán 25 uniformados de la Policía Nacional, para sumarse al contingente de 210 que

se encuentran resguardando la seguridad de Riohacha, y así brindar tranquilidad a la ciudadanía.

Las acciones de intervención de seguridad se realizarán en los diferentes sectores y zonas de comercio del centro, las comunas 4, 7, 8 y 10, mercado viejo y nuevo de la ciudad de Riohacha con el acompañamiento de la Administración Distrital.

El compromiso de las acciones de seguridad estuvo dirigido por el comandante encargado del Departamento de Policía La Guajira.



Ejército y Policía activaron plan de seguridad.